

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0055549/2016

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECLARA:

Su interés por la realización de la "VIII Marcha del Orgullo y la Diversidad", a realizarse el día 12 de noviembre de 2016, en la ciudad de Córdoba, bajo la consigna "Ni un paso atrás, sigamos construyendo igualdad".

En años anteriores se han conquistado nuevos derechos plasmados en leyes y el reconocimiento del Estado de identidades sexuales diversas; que fueron acompañados por la movilización social y de organizaciones involucradas. La deconstrucción cultural siempre fue un desafío y una utopía; nunca fue fácil en nuestro contexto social. Hoy, a pesar de los avances anteriormente logrados, continúa el creciente ataque social contra las identidades diversas y disidentes, expresadas en formas de discriminación violenta, abuso policial contra las trabajadoras sexuales de nuestra provincia, así como los muchos crímenes de odio contra personas trans, homosexuales y mujeres que no trascienden lo suficiente o requieren mayor predisposición para investigarlos.

Repudiamos en toda medida estos hechos, con la convicción de que una sociedad más igualitaria se logra con el reconocimiento de los derechos de personas diversas y la promoción de un clima de respeto.

Asimismo, es una preocupación de la comunidad la carencia de medidas y leyes que regulen la atención sanitaria para personas portadoras de VIH y/o Infecciones de transmisión sexual; la falta de presupuesto para la atención sanitaria de personas trans, y la falta de capacitación en atención a la diversidad de las y los profesionales de la salud en general.

Por lo antes expuesto, acompañamos la realización de la "VIII Marcha del Orgullo y la Diversidad", ya que consideramos que estas movilizaciones sociales ponen en agenda la preocupación y reivindicaciones de un colectivo que lucha por ser reconocido y respetado; como así también extiende el debate hacia cuestiones de salud que necesitan ser atendidas. Acompañamos las cinco consignas que involucran la acción del Estado y la sociedad: "Modificación de la ley de VIH, hepatitis virales, ITS, SIDA"; "Inclusión laboral y sanitaria plena para personas trans"; "Derechos laborales para lxs trabajadorxs sexuales"; "Basta de violencias y crimenes de odio hacia las identidades diversas y disidentes. Justicia para Laura Moyano"; "Educación en la diversidad: aplicación de la ESI".

Pablo Antonia Mulillo
Secretario del Hanbrable Conseje Directive
Facultad do Peicología



Universidad Nacional de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0055549/2016

Protocolizar, publicar, dar amplia difusión a la convocatoria, invitando a la comunidad académica de nuestra facultad y la sociedad en general y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

DECLARACIÓN Nº:

Lie. Pable Antonio Murillo Secretario del Honorable Bunsejo Directivo

Facultad de Paleología

Dre. CLAUDIA TOACOMIAN DECANA FACULTAD DE PSICOLOGÍA